

Registró Sistema Anticorrupción aumento de 29.16% respuestas de los entes públicos

Atenea Rojas

El seguimiento a las recomendaciones no vinculantes emitidas en 2025 por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM) registró un incremento promedio del 29.16% de respuestas de los entes públicos durante 2026, principalmente en los rubros relacionados con mecanismos de denuncia ciudadana y sistemas municipales anticorrupción, de acuerdo con los resultados presentados durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.

El mayor avance se observó en las recomendaciones dirigidas a los ayuntamientos. En materia de difusión y facilitación de mecanismos de denuncia ciudadana, durante el seguimiento inicial de 2025 fueron notificados 42 municipios, de los cuales 23 respondieron, equivalente a 54.76 por ciento; para 2026, el universo pasó a los 125 ayuntamientos y 106 habían respondido, lo que representa 85 por ciento, es decir, un aumento anual de 30.24 por ciento.

Una evolución similar se presentó en la recomendación sobre instalación, funcionamiento y conservación de los sistemas municipales anticorrupción, pues los 42 ayuntamientos notificados inicialmente, 23 respondieron, cerca de 55 por ciento, un año más tarde se reportaron 106 respuestas de los 125 municipios, equivalente a 84.80 por ciento, contabilizando un incremento del 30.04 por ciento.

Mayor atención a recomendaciones

En la recomendación para fortalecer las acciones contra el abuso de autoridad y cohecho, de los 286 entes públicos notificados, 114 emitieron respuesta, equivalente a 39.86 por ciento. Para el corte al 31 de julio de 2026, el universo de entes notificados aumentó a 551, de los cuales 375 habían respondido, lo que representa 68.06 por ciento, con un aumento en las respuestas del 28.20 por ciento respecto a 2025.

Respecto a la recomendación relacionada con la interconexión y transferencia de datos, de los 294 entes notificados inicialmente, 112 respondieron, equivalente a 38.10 por ciento. Para julio de 2026, de los 551 entes notificados, 365 habían emitido respuesta, es decir, 66.24 por ciento, con lo que se reporta un crecimiento del 28.14 puntos por ciento anual.

Aunque los resultados muestran un mayor nivel de atención a las recomendaciones, particu-

larmente entre los municipios, durante la sesión se planteó la necesidad de conocer las causas de las omisiones, entre ellas una posible falta de recursos, ausencia de elementos para atender las recomendaciones o problemas relacionados con la instalación y funcionamiento de los sistemas municipales anticorrupción.

Por lo anterior, la titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), Lilliana Dávalos Ham, pidió tomar medidas para evitar que las recomendaciones permanezcan sin respuesta y verificar que los entes públicos y ayuntamientos efectivamente hayan recibido las notificaciones.

Finalmente, también solicitó al secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva, Víctor Romero Maldonado, generar un informe completo de las acciones de seguimiento realizadas del 1 de enero de 2026 a la fecha, que permita identificar los avances y resultados obtenidos.



SESAEMM plantea fortalecer el seguimiento a recomendaciones anticorrupción